

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-023
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 5
	ACTA DE TERMINACIÓN		Vigente desde: 05/09/2023

FECHA:	26	de	NOVIEMBRE	de	2024
--------	----	----	-----------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida 	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO			
CONTRATO Y/O CONVENIO NÚMERO:	3123 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023		
OBJETO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	"CONTRATAR LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO EL ARADO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"		
INTERVENTOR(ES):	N/A		
CONTRATISTA Y/O COOPERANTE	CONSORCIO ARADO 2023 R.L. DIEGO FERNANDO BOHORQUEZ TELLEZ		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS (\$676.370.590) M/CTE.	DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO.

CONSIDERANDO:

- Entre el Departamento de Tolima y el CONSORCIO ARADO 2023 se celebró el Contrato No. 3123 del 08 de noviembre de 2023, cuyo objeto es "CONTRATAR LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO EL ARADO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". Por un valor de SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS (\$676.370.590) M/CTE, y un plazo de SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización.
- Los registros presupuestales No. 14576 Y 14577 fueron expedidos el 10 de noviembre de 2023, el contrato fue suscrito el 08 de noviembre de 2023, se pagaron las estampillas requeridas, se constituyeron y aprobaron las pólizas, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, y por lo tanto se expidió la correspondiente acta de legalización el 27 de noviembre de 2023.
- Se suscribió **Acta de Modificación No. 1** al contrato 3123 de 2023 el 16 de noviembre de 2023, debido a que, por error involuntario en la elaboración del clausulado, se identificó de forma incorrecta el tipo de contrato, nombrándolo como de prestación de servicios, siendo en realidad un contrato de OBRA PÚBLICA, por lo que se requirió modificar el tipo de contrato.
- Se suscribió el **Acta de Inicio** el 27 de noviembre de 2023.

[Handwritten signature]

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-023
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 2 de 5
	ACTA DE TERMINACIÓN		Vigente desde: 05/09/2023

5. De acuerdo con la cláusula Segunda del convenio, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, y de conformidad con esta, se fijó como fecha de iniciación el 27 de noviembre de 2023, quedando como fecha de terminación inicial el 25 de enero de 2024.
6. Mediante **Acta De Suspensión No. 01**, el plazo del contrato se suspendió el contrato, por solicitud remitida por el contratista de obra el 29 de diciembre de 2023, en la cual expresa la necesidad de suspender el contrato hasta el 22 de enero de 2024 por motivos de revisión de mayores y menores cantidades e ítems no previstos requeridos para la correcta ejecución del contrato.
7. Se realizó la reasignación de la supervisión mediante Resolución No. 12 del 19 de enero de 2024 al Arquitecto Juan Felipe Bonilla Troncoso, Director de Hábitat de la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Tolima.
8. Se prorrogó la suspensión del contrato No. 3123 de 2023 hasta que se superen los motivos de la suspensión No.1 mediante el Acta de Prorroga a la Suspensión No. 1 por solicitud efectuada por el contratista mediante oficio remitido a la Supervisión el 22 de enero de 2024.
9. Mediante **Acta de Reinicio No. 01** del 30 de septiembre de 2024 se reinició el plazo del contrato debido a que se habían superado las causas de la Suspensión No. 1.
10. Mediante Acta de Aprobación de Cambio de Personal suscrito el 30 de septiembre de 2024, se realizó el cambio del Residente de Obra.
11. Se realizó adición y prórroga al Contrato No. 3123 de 2023 mediante la suscripción del **Acta de Modificación No. 2** suscrita el 18 de octubre de 2024, realizando un balance de mayores y menores cantidades e ítems no previstos, adicionando la suma de CIENTO CUATRO MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 104.034.542,36) M/CTE., para un valor total del contrato de SETECIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$780.405.132,36) M/CTE., además se prorrogó el plazo en TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, para un total de plazo de NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO.
12. Las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado, quedando pendiente la respectiva acta de entrega de la obra, para posteriormente poder realizar el acta de liquidación del contrato.
13. Queda a la espera en conjunto con el acta de recibo final de la entrega del Informe Técnico Final, así como de los demás documentos técnicos pertinentes para realizar la correcta revisión por parte de la Supervisión.
14. El equipo de trabajo presentado en la propuesta para desarrollar el proyecto y fue aprobado por la supervisión y/o interventoría mediante acta de fecha 30 de septiembre de 2024 fue el siguiente: 



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-023
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 4 de 5
	ACTA DE TERMINACIÓN		Vigente desde: 05/09/2023

Descripción	Valor Ejecutado	Valor Pagado	Valor Causado que no se ha pagado	Saldo por pagar
PAGO ACTA PARCIAL 1 (90%)	\$ 780.405.132,36	\$ 0,00	\$ 702.364.619,12	\$ 78.040.513,24
ÚLTIMO DESEMBOLSO LIQUIDACION (10%)	\$ 780.405.132,36	\$ 702.364.619,12	\$ 78.040.513,24	\$ 0,00

17. El contrato estuvo cubierto durante toda la ejecución por la **POLIZA No. I-100027839** de la Aseguradora Seguros Mundial, expedida el día 10 de noviembre de 2023, con los siguientes valores y vigencias incluidas adiciones, prorrogas, suspensiones y reinicios así;

Garantías	Inicio de Vigencia	Termino vigencia	Valor. Asegurado
Cumplimiento	21/10/2024	24/05/2025	\$ 78.040.513,24
Calidad del Servicio	21/10/2024	27/05/2025	\$ 156.081.026,47
Prestaciones Sociales	21/10/2024	21/11/2027	\$ 39.020.256,62
Estabilidad de la obra	21/10/2024	27/10/2029	\$ 156.081.026,47

18. El contrato estuvo cubierto durante toda la ejecución por la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual **No. I-100006470** de la Aseguradora Seguros Mundial, expedida el día 10 de noviembre de 2023, con los siguientes valores y vigencias incluidas adiciones, prorrogas, suspensiones y reinicios así;

Garantías	Valor Asegurado
Predios, Labores y Operaciones	\$ 260.000.000

Por lo anterior expuesto, las partes abajo firmantes:

ACUERDAN

PRIMERO: DAR POR TERMINADO el Contrato No 3123 del 8 de noviembre de 2023, cuyo objeto es "CONTRATAR LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO EL ARADO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", suscrito entre el CONSORCIO ARADO 2023 y la GOBERNACIÓN DEL TOLIMA.

SEGUNDO: Las partes se comprometen a suscribir acta de recibo de obra y posteriormente acta de liquidación, una vez el contratista remita los documentos respectivos a la Gobernación del Tolima, para

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-023
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 3 de 5
	ACTA DE TERMINACIÓN		Vigente desde: 05/09/2023

CARGO	NOMBRE	DIRECCIÓN	CORREO	TELEFONO
DIRECTOR DE OBRA	DIEGO FERNANDO BOHORQUEZ TELLEZ	Cra 4 # 11- 40 Oficina 905	bohorqueztdf@gmail.com	3127767644
RESIDENTE DE OBRA	CESAR AUGUSTO BETANCOURT CUELLAR	Cra 4 # 11- 40 Oficina 905	cesarbetan@yahoo.es	3107987237

15. En el desarrollo de la ejecución del contrato se presentó el siguiente balance financiero al contrato:

BALANCE FINANCIERO DEL CONVENIO

Balance General del Convenio		Pagos realizados al contratista			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Compromiso o de pago	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	\$ 676.370.590,00				
Valor Adición	\$ 104.034.542,36				
Valor total aporte Gobernación del Tolima	\$ 780.405.132,36				
Valor pagado	\$ 0,00				
Valor total ejecutado	\$ 780.405.132,36				
Valor Saldo sin ejecutar	\$ 0,00				
Valor saldo por pagar	\$ 780.405.132,36				
		Valor Total Pagado			\$ 0.00

16. Realizado el balance físico y financiero al convenio presentado, verificado y justificado por el contratista, interventor y supervisor, quedan pendientes los siguientes pagos, que serán girados por el Departamento con la suscripción del acta parcial 1 y del acta de liquidación, previo a los trámites presupuestales y quedará sujeto a la disponibilidad del Plan Anual de Caja - PAC;

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-023
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 5 de 5
	ACTA DE TERMINACIÓN		Vigente desde: 05/09/2023

hacer revisión de los requisitos exigidos con el fin del cumplimiento al contrato No. 3123 de 2023, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO EL ARADO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

TERCERO: Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del presente contrato, se deja la constancia de la obligatoriedad que tiene el contratista de ampliar y/o constituir las garantías según compromiso contractual.

CUARTO: La información de la presente Acta de Terminación deberá ser publicada en el sistema electrónico para la contratación pública (SECOP II), a través del portal público de contratación en virtud del principio de publicidad que rige la contratación estatal.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

POR EL DEPARTAMENTO



SANDRA LILIANA GARCÍA COBAS
 Secretaria de Infraestructura y Hábitat
 Ordenador del Gasto - Ejecutor

POR EL CONTRATISTA



CONSORCIO ARADO 2023
 R.L. Diego Fernando Bohórquez Téllez
 Contratista de Obra



JUAN FELIPE BONILLA TRONCOSO
 Director De Hábitat
 Supervisor del Contrato

Proyectó: Cristian Picón - Arquitecto Especializado Contratista - secretaria de Infraestructura y Hábitat 
 Revisó: Denys Olaya - Abogada Especializada Contratista - secretaria de Infraestructura y Hábitat 